



Expediente: 2523/21

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ LESCANO FERNANDO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - LASCANO, FERNANDO ARIEL-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2523/21



H106038449074

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ LESCANO FERNANDO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2523/21

Proveyendo escrito OTROS - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 22/04/2025 15:51

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209536000748, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad la parte actora **PREFERENCIAL S.A., CUIT 30709866725**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$3797.99 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2523/21

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.